



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

	ORDEN DEL DÍA
1.	Pase de Lista de Asistencia, verificación de Quorum legal y, en su caso, instalación Legal
	de la Sesión
II.	Consideración y, en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Presentación y, en su caso, aprobación del informe Anual 2021 del Comité de Etica y
	Prevención de Conflicto de Interés
IV.	Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité
	de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía del Poder
	Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca
٧.	Presentación, designación y toma de protesta de la(s) personas consejera(os) para
	participar en este Comité; de conformidad con el numeral 13 del Protocolo para la
	Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la
	Administración Pública Estatal
VI.	Asuntos Generales
VII.	Clausura de la Sesión
	DESAHOGO DEL ÓRDEN DEL DÍA
A cc	ontinuación, el Presidente Suplente en uso de la palabra, da la más cordial bienvenida a
	os y cada uno de los asistentes, e instruye al Secretario Ejecutivo proceda al desahogo de
los a	suntos agendados

I.- Pase de Lista de Asistencia, verificación de Quorum legal y, en su caso, Instalación Legal de la Sesión.





Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km 11.5 Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" Edificio 6 "Macedonio Alcalá" Planta baja C.P. 68270 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca Tel. Conmutador 01(951)501500 Ext. 12378

X

091









En seguida, el Secretario Ejecutivo de este Comité procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los servidores públicos señalados en el preámbulo de la presente acta, firmando para constancia la correspondiente Lista de Asistencia, Anexo 1, por lo que comunica al Presidente Suplente de este Comité la existencia

dei Quorum legal para sesional.	
Acto seguido, el Presidente Suplente en uso de la palabra, declara formal y legalme instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto Interés (CEYPCI) de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Oaxaca, para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella emanen.	o de
II Consideración y, en su caso, aprobación del orden del día	
En seguida, el Secretario Ejecutivo de este Comité, somete a consideración de los prese el Orden del día propuesto, y que les fue notificado mediante la convocat correspondiente, aprobándose íntegramente por todos los presentes, por lo que, en acto, se tienen por desahogados los puntos I, y II del mismo.	ntes toria este
III Presentación y, en su caso, aprobación del informe Anual de Comité de Éti Prevención de Conflicto de Interés.	ca y
Con fundamento en el numeral 34, fracción X, del Acuerdo por el que se emiter Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Es de Oaxaca, que a la letra dice: "34. El Comité de Ética deberá": "X Presentar Subsecretaría, a través de su Dirección Especializada, durante la primera sesión del ejer fiscal siguiente, un informe anual de actividades que deberá contener por lo menos puntos a), b), c) y d) descritos en los referidos Lineamientos, se presenta el informe anu actividades correspondiente al ejercicio 2021	tado a la cicio : los al de
En este momento el Secretario Ejecutivo de este Comité presenta a los miembros de Órgano el Informe Anual del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés 2021 que en el ámbito de sus facultades sea aprobado, o en su caso, emitan los coment correspondientes. Anexo 2	para arios
ACUERDO 01/1RA.ORD/CEYPCISE/2022 El Comité de Ética y de Prevención de Conflic Interés de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estad Oaxaca, aprueba el Informe de Actividades relativo al Plan Anual de Trabajo 202 Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, instruyendo al Secretario Ejecutive este Comité para que se remita a la Dirección Especializada dependiente de la Secretaria Contraloría y Transparencia Gubernamental, y se difunda de manera permanente portal de internet de la Secretaría de Economía.	o de 1 del a del vo de ría de en el
IV Presentación y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo 2022 del Comi	té de

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km 11.5 Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" Edificio 6 "Macedonio Alcalá" Planta baja C.P. 68270 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca Tel. Conmutador 01(951)501500 Ext. 12378





Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

En este punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo expone que, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 30, fracción II, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Estado de Oaxaca, que a la letra dice: "30. De las Funciones. Corresponde al Comité de Ética, las siguientes funciones:" "II. Elaborar y aprobar, durante los primeros cuatro meses de cada año, su plan anual de trabajo. El programa anual de trabajo y transparencia contendrá cuando menos: los objetivos, metas que se prevé alcanzar para cada objetivo y actividades específicas que tenga previsto llevar a cabo, para el logro de los objetivos planteados." procede a presentar a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés el Programa Anual de Trabajo del CEYPCI para el ejercicio fiscal 2022, mismo que fue remitido de manera electrónica junto con la convocatoria a la presente sesión, y que en este acto es explicado ampliamente por el Secretario Ejecutivo, agregándose a la presente acta como anexo 3.------

Una vez comentado el contenido del el Programa Anual de Trabajo del CEYPCI para el ejercicio fiscal 2022 y enterados de los objetivos y metas que se pretenden alcanzar, así como las actividades específicas que se prevén llevar a cabo, los integrantes del Comité emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO 02/1RA.ORD/CEYPCISE/2022.- El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por el numeral 30, fracción Il Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Estado, aprueba el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca.

V.- Presentación, designación y toma de protesta de la(s) personas consejera(os) para participar en este Comité; de conformidad con el numeral 13 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

El Secretario Ejecutivo, procede Informar a los presentes que derivado de la promulgación del *Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal,* publicado el 02 de octubre del 2021 en el Periódico Oficial del gobierno del Estado de Oaxaca mismo que entró en vigor el pasado 04 de febrero del año en curso y acatando lo señalado en el numeral 13 que a la letra dice: *Cada Dependencia de la Administración Pública Estatal, en un plazo no mayor a treinta días hábiles, a partir de la entrada en Vigor del presente protocolo, seleccionara y designara a las persona(s) consejera(s), a quién de manera inmediata el Comité convocará cuando exista alguna denuncia o queja que se presuma que es en materia de Hostigamiento y/o Acaso Sexual. Con fecha 10 de febrero se lanzó la CONVOCATORIA* a todo el personal que labora en ésta Secretaría para proponer a quien o quienes pudieran ser *PERSONA CONSEJERA*, debiendo presentar su propuesta ante la Secretaría Ejecutiva de este Comité conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo que, me permito informarles que

V /

Of







Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km 11.5
Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 6 "Macedonio Alcalá" Planta baja C.P. 68270
Tialixtac de Cabrera, Oaxaca
Tel. Conmutador 01(951)501500



únicamente fue recibida una propuesta para ser PERSONA CONSEJERA, misma que se

muestra a todos los presentes y se agrega a la presente como Anexo 4, pudiendo observar que cumple con todos los requisitos señalados en la referida Convocatoria, por lo que considerando y analizando las causas que motivan la propuesta en comento, se somete a consideración de éste Comité la designación de la LIC. VIRIDIANA CRUZ GARRIDO como PERSONA CONSEJERA, quien es personal de esta Dependencia cuya relación laboral es como Mandos Medios y Superiores, adscrita al área de la Coordinación de Atracción de Inversiones y con un grado de estudios máximos de Licenciatura en Administración.-----ACUERDO 03/1RA.ORD/CEYPCISE/2022.- El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo establecido en el numeral 13 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, designa a la LIC. VIRIDIANA CRUZ GARRIDO, como PERSONA CONSEJERA para participar en el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, de conformidad con el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal. ------Por lo que, a continuación: L.A. Gerardo Belisario Domínguez Castellanos, Presidente Suplente de este Comité, procede a tomar la protesta de Ley a la PERSONA CONSEJERA del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en los siguientes términos: "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que se le ha conferido?", y habiendo contestado el interrogado: "¡Sí protesto!", el Presidente Suplente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, repuso: "Si no lo hicieres así, que la Nación y el Estado os lo demanden. -----VI.- Asuntos Generales. -----

El Secretario Ejecutivo, procede a preguntar a los demás integrantes del Comité actuante, si tienen algún tema que requieran se desahogue en la presente sesión, manifestando los participantes en esta Sesión, que no, por lo que, no habiendo algún otro asunto, se da por desahogado el presente punto. -----

VII.- Clausura de la Sesión. -----

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo comunica que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que el Presidente Suplente declara clausurada la presente sesión siendo las 12:40 horas del día de su inicio, levantándose el acta correspondiente por duplicado, rubricando al margen y firmando al calce para constancia, los que en ella intervinieron. ------

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km 11.5 Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" Edificio 6 "Macedonio Alcalá" Planta baja C.P. 68270 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca Tel. Conmutador 01(951)501500









INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

L.A. Gerardo Belisario Domínguez Castellanos.

Presidente Suplente

Lic. Roberto Francisco López López.

Secretario Ejecutivo

Lic. Claudio Armando Rosas Terán.

Vocal "B"

Lic. Gilbert Uriel Alcantara Martínez.

Vocal Suplente "D"

Lic. María del Raquel Mondragón Calvo.

Vocal "E"

Lic. Claudio Ruíz Cervantes.

Vocal "A"

Lic. Ana Cecilia Espino Salas.

Vocal "C"

Lic. Eneida Méndez

Vocal "F"

Lic. Alejandra Cristina Pérez Jacinto.

Vocal "G"

Lic. Viridiana Cruz Garrido.

Persona Consejera

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2022.







LISTA DE ASISTENCIA DE LA 1 RA. REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTO DE INTERES.

Nombre	Firma
L.A. Gerardo Belisario Domínguez Castellanos. Suplente del Presidente	fine U
Lic. Roberto Francisco López López Secretario Ejecutivo	
Lic. Claudio Ruiz Cervantes Vocal "A"	land e.
Lic. Claudio Armando Rosas Terán Vocal "B"	
Lic. Ana Cecilia Espino Salas Vocal "C"	
Lic. Gilbert Uriel Alcántara Martínez Vocal "D"	
Lic. María del Raquel Mondragón Calvo. Vocal "E"	
Lic. Eneida Méndez Acuña Vocal "F"	July 3
Lic. Alejandra Cristina Pérez Jacinto Vocal "G"	3







INVITADOS

No	mbre	Firma
ULEIDIANA	CRUZ GON	cuno A

from 4

NS

LISTA DE ASISTENCIA DE LA 1RA. REUNION ORDINARIA DEL CEYPCI 10 DE MARZO DE 2022.

ANEXO 1

C.LIC. ROBERTO FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA
P R E S E N T E.

POR ESTE MEDIO ME REFIERO A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN LOS PASILLOS DE ESTA DEPENDENCIA MEDIANTE LA CUAL CONVOCA A TODO EL PERSONAL DE ESTA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA PROPONERA QUIEN O QUIENES PUDIERON SER PERSONA CONSEJERA DEL COMITÉ QUE USTED DIGNAMENTE REPRESENTA COMO SECRETARIO EJECUTIVO Y EN ATENCIÓN AL PUNTO NUMERO 2 DE LA CITADA CONVOCATORIA MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

PROPONGO A LA LIC. VIRIDIANA CRUZ GARRIDO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN, PERSONAL DE MANDOS MEDIOS DE ESTA DEPENDENCIA; PARA LA SELECCIÓN DE LA PERSONA CONSEJERA, YA QUE EL TIEMPO QUE LLEVO CONOCIENDOLA, HE OBSERVADO QUE LE INTERESA CAPACITARSE PARA CONOCER LAS LEYES, NORMAS, REGLAMENTOS, EN MATERIA DE HOSTIGAMIENTO O ACOSO SEXUAL, Y ES UNA PERSONA CON DISPOSICIÓN Y HONRADEZ, PAR APOYAR A LAS PERSONAS QUE PUDIERAN SERVICTIMAS DE HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL.

CONSIDERO QUE ES LA PERSONA IDONEA PARA OCUPAR EL PUESTO DE CONSEJERA.

